



ORDENANZA N° 440 -2009-MPI

Ilo, 26 de junio de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO,

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 24 de junio del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, establece en su Artículo 194° que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley 27658 Ley Marco de Modernización del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Que, mediante Ordenanza N° 399-2007-MPI se crean ciento veinticuatro (124) procedimientos administrativos, se establecen los requisitos, se aprueba la estructura de costos, se crean las tasas y se establece la calificación de cada uno de los procedimientos administrativos.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 415-2008-MPI se aprobó el Reglamento de Inspecciones Técnicas en Defensa Civil.

Que, a través de Ordenanza N° 417-2008-MPI se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos- TUPA, entrando en vigencia el 10 de junio del 2008.

Que, con Informe N° 060-2009-GM-GPE-SGPP-AR-MPI, el Area de Racionalización sustenta técnicamente la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos correspondiente a la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, conforme lo establece la Ley 29237 referida a las inspecciones técnicas vehiculares, quedando en la facultad del Ministerio de Transportes regular y autorizar tales inspecciones vehiculares a nivel nacional.

En mérito a las facultades contenidas en el inciso 14 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal aprobó la siguiente,

ORDENANZA QUE PRECISA Y MODIFICA ARTÍCULOS DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES N° 399-2007-MPI Y 417-2008-MPI

ARTICULO PRIMERO.- Modificar la Ordenanza N° 399-2007-MPI y Ordenanza N° 417-2008-MPI del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial en la forma siguiente:

0. **Procedimiento 3.2.1:** Sólo se actualiza la tasa de S/. 46.1 a S/. 46.75
1. **Procedimiento 3.2.2:** Se actualiza la tasa de S/. 46.4 a S/. 47.07
 - Inc. a) se suprime los requisitos 2, 5, 6 y 7
 - Inc. b) se suprime los requisitos 2, 5, 6 y 8
 - Inc. c) se suprime todo el procedimiento
 - Inc. d) se suprime todo el procedimiento
3. **Procedimiento 3.2.3:**
 - Requisito 2 se suprime
 - Requisito 5 se suprime
 - Se incorpora los requisitos N° 3) Copia del contrato entre el propietario del vehículo y la empresa (de ser el caso)
 - Se incorpora los requisitos N° 4) Padrón Flota Vehicular (aprobado con Permiso de Operaciones)
 - Se actualiza la tasa de S/. 26.6 a S/. 26.99



4. **Procedimiento 3.2.4:** Sólo se actualiza la tasa de S/. 46.4 a S/. 47.07
5. **Procedimiento 3.2.5:**
 - Se modifica el requisito 2: copia de la tarjeta de propiedad, contrato de compra y venta y/o alquiler de los vehículos según sea el caso por copia de la tarjeta de propiedad y/o alquiler de los vehículos según sea el caso.
 - Requisito 3) se incorpora: Copia del Contrato privado entre el propietario de los vehículos y la empresa (de ser el caso)
 - Requisito 5) se suprime
 - Se actualiza la tasa de S/. 24.4 a 24.74
6. **Procedimiento 3.2.6:** Se actualiza la tasa de S/. 24.4 a S/. 24.74
7. **Procedimiento 3.2.7:**
 - Requisito 4. se agrega "hasta 6 metros lineales"
 - Se actualiza la tasa de S/. 71.60 a S/. 72.74, en los requisitos N° 3 y 4 respectivamente.
8. **Procedimiento 3.2.8:**
 - Inc. A) se suprime los requisitos 2 y 6
 - Requisito 7 se modifica, apareciendo ahora como requisito 5), "Copia Certificado de Operatividad Vehicular".
 - Se actualiza la tasa de S/. 24.4 a S/. 24.74
 - Inc. B) se suprime el requisito 4
 - Requisito 6) se modifica, apareciendo ahora como el requisito 5) "Copia de la ficha de inspección técnica vehicular" por "Copia del Certificado de Operatividad Vehicular".
 - Inc. C) se modifica el requisito 6: "Copia de ficha de inspección técnica vehicular" por "Copia del Certificado de Operatividad Vehicular".
 - Inc. D) se modifica el requisito 7 "Copia de la ficha de inspección técnica vehicular" por "Copia del Certificado de Operatividad Vehicular".
9. **Procedimiento 3.2.9:** Se actualiza el valor del derecho según UIT vigente: de S/. 26.7 por S/. 27.09.
10. **Procedimiento 3.2.10:** Se actualiza el valor del derecho según UIT vigente: De S/. 24.5 por S/. 24.85.
11. **Procedimiento 3.2.11:** Se actualiza el valor del derecho según UIT vigente: De S/. 24.4 por S/. 24.78.
12. **Procedimiento 3.2.12:** Se actualiza el valor del derecho según UIT vigente: De S/. 24.1 por S/. 24.46.
13. **Procedimiento 3.2.13:** Se actualiza el valor del derecho según UIT vigente: De S/. 26.6 por S/. 26.98.
14. **Procedimiento 3.2.14:**
 - Se suprime los requisitos 3 y 5. Se actualiza el valor del derecho según UIT vigente: De S/. 46.40 por S/. 30.00.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar en parte la Ordenanza N° 399-2007-MPI que crea los procedimientos administrativos, establece los requisitos, aprueba la estructura de costos, crea las tasas y establece la calificación previa de cada uno de los procedimientos administrativos, de acuerdo a lo descrito en el Artículo Primero de la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

ARTICULO CUARTO.- Deróguense las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abog. Juan Francia Candiotti
Abog. Juan Francia Candiotti
CAM N° 246
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
[Firma]
Abog. Juan Francia Candiotti
SECRETARIO GENERAL



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

3.2	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	REQUISITOS	% UIT 2009	CALIFICACION			DONDE SE INICIA TRAMITE	EVALUACION			BASE LEGAL
				SI.	AUTOMATICO	POSIT.		NEG.	RESUELVE LA SOLICITUD	RECONSIDERACION	
3,2,1	INSCRIPCION, MODIFICACION Y OTROS EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE TRANSPORTES TERRESTRE	1. SOLICITUD ÚNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE LA FICHA REGISTRAL DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA 3. COPIA DEL R.U.C. 4. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE:	1,317	46.75		X 12 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	D.S. 009-2004-MTC SECCION IV, TITULO II, art. 164* 03/03/2004 O.M.399-07-MPI,28-12-07 O.M.411-08-MPI, 08-05-2008
3,2,2	PERMISO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL DE PERSONAS URBANO E INTERURB. A) SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS B) SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS TAMBIÉN COLECTIVOS (PERSONA JURÍDICA)	1. SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE - DECLARACION JURADA 2. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA 3. PADRON DE FLOTA VEHICULAR 4. RECIBO DE PAGO DERECHO DE TRAMITE 1. SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE - DECLARACION JURADA 2. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O ASOCIACIÓN, DE SER EL CASO 3. PADRON DE FLOTA VEHICULAR 4. ANEXO DESCRIBIENDO RUTA, RECORRIDO Y FRECUENCIA DE HORARIO DE SERVICIOS, EN EL CASO DE COLECTIVOS 5. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	1,326	47.07		X 12 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	LEY 27181 D.S. 009-2004-MTC,03/03/2004, art. 164* D.S. 025-2005-MTC 19/10/2005 O.M. 399-07-MPI, 28/12/07 O.M. 411-08-MPI, 08/05/2008
3,2,3	CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE SE SOLICITE	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE TARJETA DE PROPIEDAD Y/O ALQUILER DE LOS VEHICULOS SEGÚN SEA EL CASO 3. COPIA DEL CONTRATO PRIVADO ENTRE LOS PORPIETARIOS DE LOS VEHICULOS Y LA EMPRESA (DE SER CASO) 4. PADRON FLOTA VEHICULAR (APROBADO CON PERMISO DE OPERACIÓN) 5. COPIA DEL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD 6. COPIA SOAT Y/O CAT VIGENTES 7. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,76	26.99		X 12 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	LEY 27181 08/10/1993 D.S. 009-2004-MTC,03/03/2004, art. 164* D.S. 025-2005-MTC 19/10/2005 LEY 28839 24/07/2006
3,2,4	AMPLIACION Y/O MODIFICACION DE RUTA	1. SOLICITUD FUNDAMENTADO LA MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACION DE RUTA 2. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	1,326	47.07		X 15 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	LEY 27181 08/10/1999 D.S. 009-2004-MTC,03/03/2004
3,2,5	INCREMENTO / SUSTITUCION DE UNIDAD VEHICULAR	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE TARJETA DE PROPIEDAD Y/O ALQUILER DE LOS VEHICULOS SEGÚN SEA EL CASO 3. COPIA DEL CONTRATO PRIVADO ENTRE LOS PORPIETARIOS DE LOS VEHICULOS Y LA EMPRESA (DE SER CASO) 4. COPIA DEL SOAT Y/O CAT VIGENTE 5. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,697	24.74		X 5 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	LEY 27181 08/10/1993 D.S. 009-2004-MTC,03/03/2004, art. 164* D.S. 025-2005-MTC 19/10/2005 LEY 28839 24/07/2006 O.M. 399-07-MPI, 28/12/07
3,2,6	PERMISO ESPECIAL PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS (HASTA UNMES)	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA 2. PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN VEHICULAR ORIGINAL 3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,697	24.74		X 5 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL		ALCALDE	LEY 27181 08/10/1993 D.S. 009-2004-MTC,03/03/2004 D.S. 025-2005-MTC, art 2 19/10/2005 O.M. 399-07-MPI, 28/12/07
3,2,7	AUTORIZACION PARA ZONAS RESERVADAS EN VÍA PÚBLICA	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. PLANO DE UBICACION (CROQUIS) 3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE 4. RECIBO DE PAGO POR USO DE VIA DE HASTA 6 ml. LINEALES 5. COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SER EL CASO	2,049 2,049	72.74 72.74		X 20 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	D.S. 009-2004-MTC,03/03/2004, art. 16 03/03/2004 O.M. 399-07-MPI, 28/12/07 O.M. 411-08-MPI, 08/05/2008
3,2,8	AUTORIZACION ESPECIAL PARA: A) TRANSPORTE DE PASAJEROS HACIA LA PLAYA EN TEMPORADA DE VERANO (VIGENCIA 4 MESES) B) SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO LECTIVO	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD VEHICULAR DE SER EL CASO 3. COPIA DEL SOAT Y/O CAT VIGENTE 4. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 5. COPIA DEL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD VEHICULAR 1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR Y/O TARJETA DE PROPIEDAD VEHICULAR, DE CADA UNIDAD	0,697	24.74		X 5 días	TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	LEY 27181 08/10/1993 D.S. 009-2004-MTC, art.16 b.2) 03/03/2004 LEY 28839 art 1° 24/07/2006 O.M.399-07-MPI, 28/12/2007 O.M.411-08-MPI, 08/05/2008



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

	VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE SE SOLICITE C) TRANSPORTE DE PERSONAL (VIGENCIA ANUAL)	3. COPIA DEL CERTIFICADO SOAT VIGENTE, DE CADA UNIDAD 4. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 5. COPIA DEL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD VEHICULAR 1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR O DE LA TARJETA DE PROPIEDAD VEHICULAR, DE CADA UNIDAD 3. COPIA DEL CERTIFICADO SOAT VIGENTE, DE CADA UNIDAD 4. COPIA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA SE SER EL CASO 5. CROQUIS DEL RECORRIDO Y PARADEROS 6. COPIA DE LA FICHA DE OPERATIVIDAD VEHICULAR 7. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,697	24.74							
	D) TRANSPORTE TURISTICO (VIGENCIA ANUAL) SE APLICA SEGUN: * D.S. 018-2006-MTC	1. SOLICITUD CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, INDICANDO RAZÓN SOCIAL, N° R.U.C. Y DOMICILIO DE LA EMPRESA; NOMBRE, DNI, Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, N° ASIENOS Y PARTIDA DE INSCRIPCIÓN DE SU NOMBRAMIENTO Y/O PODER EN LOS REGISTROS PUBLICOS, ASI COMO ÁMBITO DE OPERACIÓN Y MODALIDAD EN LA QUE DESEA PRESTAR EL SERVICIO. 2. COPIA SIMPLE O FOTOSTÁTICA DE LAS TARJETAS DE PROPIEDAD A NOMBRE DEL PETICIONARIO Y, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE LOS VEHICULOS OFERTADOS 3. CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TURISTICOS, OTORGADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO 4. DOCUMENTO, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR PERMANENTEMENTE CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SU FLOTA VEHICULAR 5. COPIA SIMPLE DEL SOAT VIGENTE 6. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 7. COPIA DEL CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD VEHICULAR	0,697	24.74							
3,2,9	PRESCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN POR INFRACCIÓN VIGENCIA: UN MES	1. SOLICITUD UNICA DE TRÁMITE 2. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRÁMITE	0,763	27.09	X 10 dias		TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	ALCALDE	D.S. 033-2001-MTC art338 24/07/2001 D.S. 003-2003-MTC, art 1° 18/01/2003 O.M.399-07-MPI, 28/12/2007
3,2,10	CERTIFICADO LIBRE DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO VIGENCIA: UN MES	1. SOLICITUD UNICA DE TRÁMITE 2. COPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR O DE PROPIEDAD VEHICULAR 3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,700	24.85	X 5 dias		TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL			D.S. 033-2001-MTC art. 322 24/07/2001 O.M.399-07-MPI, 28/12/2007 O.M.411-08-MPI,08/05/2008
3,2,11	AUTORIZACION PARA SALIDA DE VEHICULOS INTERNADOS EN EL DEPÓSITO OFICIAL A) INFRACCIÓN AL TRÁNSITO	1. COPIA BOLETA DE INTENAMIENTO 2. RECIBO DE PAGO POR PAPELETA DE INFRACCION 3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 4. RECIBO POR GUARDIANÍA (POR DÍA) 5. COPIA DEL SOAT Y/O CAT VIGENTE DE SER EL CASO 6. ACREDITAR PAGO POR SERVICIO DE GRUA (DE SER EL CASO) -Por infracción al Transporte y al Tránsito. Salida y Guardia sin pago alguno, previa subsanación documentada de la falta antes de las 24 hrs. -Pago por trámite de salida y guardia se ejecutará al cumplimiento de las 24 horas en caso de no subsanar la falta.	0,698	24.78	X 3 dias		TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL			D.S.033-2001-MTC,art 299 y 301 24/07/2001 D.S.003-2003MTC art. 1° 18/01/2003 O.M. 399-07-MPI, 28/12/2007 O.M. 411-08-MPI, 08/05/2008
3,2,12	CONSTANCIA DE SER TRANSPORTISTA	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,689	24.46			TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL			D.S. 009-2004-MTC, art. 16 b.5) 03/03/2004 O.M. 399-07-MPI, 28/12/2007
3,2,13	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR O DE CALCOMANIA	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. DECLARACIÓN JURADA DE EXTRAVÍO O PÉRDIDA (DE SER EL CASO) 3. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE TRAMITE	0,760	26.98	X 3 dias		TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL			D.S. 009-2004-MTC, art. 16 B.2) 03/03/2004 O.M. 399-07-MPI, 28/12/2007
3,2,14	CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD VEHICULAR	1. SOLICITUD UNICA DE TRAMITE 2. COPIA DE LICENCIA DE CONDUCIR (D.S. 040-2008-MTC) 3. COPIA DEL D.NI. DEL CONDUCTOR 4. RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE INSPECCION	0.846	30.00	X 3 dias						O.M. 411-08-MPI, 08/05/2008